
**AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 18/2025 - (10/09/2025)



INDICE

1)	Apertura y consideración del Orden del Día.....	3
2)	Consideración del acta de sesión anterior (Sesión Ordinaria N° 17/2025 de fecha 27 de agosto de 2025)	3
3)	Informe de notas recibidas.....	4
4)	Informe sobre la participación de la ANEAES en la XXII Asamblea General de la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES) y del Seminario Internacional RIACES 2025.....	4
5)	Informe sobre el taller realizado con las Instituciones de Educación Superior de Gestión Privada respecto al Sistema de Evaluación de la calidad por Fases.	8
a)	Derecho de la Universidad Autónoma de Luque (UAL), sede Luque.....	10
b)	Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UC), Unidad Pedagógica María Auxiliadora	10
a)	Maestría en Administración y Dirección Financiera de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Asunción.	10
b)	Maestría en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Asunción.	10
c)	Maestría en Marketing y Dirección Comercial de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Asunción.	10
a)	Licenciatura en Fonoaudiología de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Asunción.	11
6)	Asuntos Varios	11
ANEXOS.....		12
Anexo I- Registro de Asistencia.....		12
Anexo II- Agenda.....		12
Anexo III- Síntesis Evaluativa de la carrera de Derecho de la Universidad Autónoma de Luque (UAL), sede Luque 12		12
Anexo IV- Síntesis Evaluativa de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UC), Unidad Pedagógica María Auxiliadora		12
Anexo V- Síntesis Evaluativa del programa de Maestría en Administración y Dirección Financiera de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Asunción.....		12
Anexo VI- Síntesis Evaluativa del programa de Maestría en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Asunción		12
Anexo VII- Síntesis Evaluativa del programa de Maestría en Marketing y Dirección Comercial de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Asunción		12
Anexo VIII- Informe Conclusivo de la carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Asunción		12

**AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR**

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 18/2025

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de setiembre del año dos mil veinticinco, en el local de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), sito en Willian Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas, siendo las 09:00 horas, se realiza la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Agencia en la modalidad híbrida (presencial/virtual), con la asistencia del Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo y de los Miembros Titulares y Suplentes, cuya nómina se incluye en el **Anexo I** de la presente Acta.

La sesión de Consejo Directivo es transmitida por el Facebook Live y el Canal de Youtube de la Agencia.

Se inicia la sesión con el quórum requerido y se desarrolla los siguientes puntos:

1) Apertura y consideración del Orden del Día

Se inicia la sesión con las palabras de apertura del Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo, saludando a los Consejeros y a las personas que siguen en directo esta sesión.

Asimismo, pone a consideración el Orden del Día de la 18° Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la ANEAES, que fue aprobado por unanimidad y que figura como **Anexo II**.

2) Consideración del acta de sesión anterior (Sesión Ordinaria N° 17/2025 de fecha 27 de agosto de 2025)

Asimismo, el Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo, pone a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 27 de agosto de 2025, que fue remitida por el Secretario General a los Señores Consejeros para su atención en tiempo y forma, sin recibir propuestas de ajuste a los documentos.

Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad el contenido del Acta N° 17/2025.

3) Informe de notas recibidas

El Secretario General da lectura a las notas recibidas para su tratamiento en el Consejo Directivo.

Nº	EXPEDIENTE	FECHA	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
1	AN-00866/2025	26/08/2025	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA- UNIBE	Solicita reconocimiento del XIV Foro de Investigadores como interés académico y científico. Y solicita apoyo institucional para la promoción y difusión del evento, e invita a la apertura del Foro.	Se designó al Ing. Gerardo Jara, Director de Evaluación de Programas de Postgrado, para la apertura del Foro.
2	AN-00868/2025	26/08/2025	UNIVERSIDAD MARIA AUXILIADORA	Solicita dejar sin efecto el Proceso de Reconsideración de la carrera de Medicina, en el marco del Dictamen de Acreditación Postergada.	El equipo misional tomó conocimiento y se comunicó con la IES, para encaminar el proceso de Verificación de implementación de Plan de Mejoras
3	AN-00872/2025	26/08/2025	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES)	En respuesta a la Nota 935 enviado por la ANEAES, se remite la nómina de las personas a integrar la mesa de trabajo en conjunto.	Se tiene prevista la realización de una reunión conjunta CONES/ANEAES, el día viernes 19 de setiembre de 2025, en el local de la ANEAES
4	AN-00873/2025	26/08/2025	UNIVERSIDAD MARIA AUXILIADORA	Remite Informe de Implementación de Plan de Mejoras, de la carrera de Medicina, sede Asunción.	El equipo misional se puso en contacto con la IES, ya se habilitó el drive y se encuentra planificado la visita para el mes de noviembre/2025.
5	AN-00906/2025	02/09/2025	ASOCIACION PARAGUAYA DE PRESUPUESTO PUBLICO (APAP)	Invita a participar a funcionarios de la ANEAES del curso especializado en Gestión Pública, Capital Humano y Planificación Estratégica, desde el 06 al 10 de octubre, en la ciudad de Encarnación.	Se recibe invitación y difunde con funcionarios de la ANEAES, que estén interesados.

El Consejo Directivo toma conocimiento de las notas recibidas.

4) Informe sobre la participación de la ANEAES en la XXII Asamblea General de la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES) y del Seminario Internacional RIACES 2025.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente, informa que la semana pasada participó, junto con los consejeros Dr. Alberto Ríos y Dr. Mario Estigarribia, y la Directora Ejecutiva, Mag. Adriana Pesoa, en un evento de gran relevancia en representación de la Agencia Nacional de Evaluación y

Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), como Agencia Aseguradora de la Calidad. Señala que fueron jornadas sumamente productivas para la institución.

Destaca que se trató de días de intenso aprendizaje, con temas y mesas temáticas sumamente pertinentes, especialmente en lo referente al estado actual de la discusión sobre la revolución digital en la educación superior, las microcredenciales y la inteligencia artificial. Resalta particularmente la experiencia brasileña, valorando su organización y diseño, que, a pesar de su complejidad, enfrenta desafíos similares a los del contexto nacional, especialmente en cuanto a la masificación de la oferta educativa y la necesidad de asegurar su calidad.

Como ANEAES, se tuvo el privilegio de presentar el sistema de evaluación por fases en el marco de este importante seminario. El Dr. Duarte expresa su agradecimiento a la Directora Ejecutiva, Mag. Adriana Pessoa, por las gestiones e iniciativas que permitieron a la Agencia formar parte de este espacio de diálogo. Señala que su presentación fue bien recibida, destacándose la claridad en la exposición y el carácter innovador del sistema, no solo a nivel nacional, sino también regional, como política de aseguramiento de la calidad.

Asimismo, menciona que, como resultado de estos encuentros, se establecieron contactos significativos con representantes de diversas agencias de calidad de la región, muchas de las cuales manifestaron interés en suscribir convenios con la ANEAES. Enfatiza que esto refleja el posicionamiento internacional que la Agencia ha logrado. Entre las instituciones interesadas, menciona a la Agencia Reina Sofía de Madrid, además de agencias de México, Chile (CINDA) y otras entidades privadas.

Concluye señalando que fueron días de profunda reflexión, intenso trabajo y, sobre todo, de destacada presencia institucional de la ANEAES, posicionando la hoja de ruta de la calidad educativa del país a nivel internacional. El modelo de evaluación por fases, que comenzó a construirse en 2023, representa un orgullo para el país y para la institución, producto del esfuerzo conjunto de un equipo técnico comprometido y del respaldo político del Consejo Directivo.

Destaca que la implementación del instrumento no habría sido posible sin la firme decisión y el apoyo unánime del Consejo Directivo. Agradece especialmente a los consejeros, enfatizando que son quienes definen el rumbo y crean las condiciones necesarias para la concreción de este tipo de iniciativas.

Reconoce, además, el arduo trabajo del equipo técnico de la ANEAES, conformado por profesionales altamente especializados en calidad, quienes participaron en más de quince encuentros para la elaboración del documento final. Subraya el compromiso y sacrificio del equipo, pero insiste en que todo ese esfuerzo no habría sido posible sin la voluntad política de este Consejo.

Finalmente, felicita a todos los involucrados, señalando que este logro institucional es compartido por todos los actores que contribuyeron, desde el Consejo Directivo hasta el último colaborador, y que gracias a este trabajo conjunto, hoy la ANEAES puede presentarse con orgullo en foros internacionales.

El Dr. Alberto Ríos, Consejero, manifiesta su total coincidencia con las palabras expresadas por el Presidente. Destaca especialmente la ponencia realizada en el marco del Congreso, señalando que, a partir de la misma, se produjo un punto de inflexión positivo. A raíz de dicha exposición, múltiples

agencias comenzaron a acercarse a la ANEAES de manera masiva, con el interés de establecer convenios de colaboración.

Resalta que la propuesta presentada por la Agencia responde a una necesidad sentida en muchas instituciones de evaluación de calidad de la región, que ven en el modelo de evaluación por fases una solución innovadora, sin precedentes a nivel latinoamericano, lo cual generó un impacto muy favorable.

Señala que quedaron gratamente sorprendidos por el interés mostrado por agencias de distintos países, incluyendo dos de México, así como de España, Chile, Ecuador y SINAES (Costa Rica), las cuales se acercaron para conocer más a fondo la experiencia paraguaya. Incluso, menciona que la Presidenta de INQAAHE manifestó su intención de hacer un seguimiento cercano del proceso impulsado por la ANEAES, lo que demuestra el creciente interés de las principales agencias internacionales en este proyecto.

Asimismo, resalta la importancia de la participación del Presidente en la Asamblea realizada el día viernes, en la cual se abordaron políticas a nivel regional. Considera que dicha participación no solo posiciona a la ANEAES a nivel nacional, sino que evidencia su capacidad de incidir en la definición de políticas regionales de calidad. Enfatiza que la postura firme y decidida del Presidente en defensa de la calidad educativa en Paraguay ha sido fundamental y ha marcado directrices que tendrán impacto en toda América Latina.

En ese sentido, el Dr. Ríos se adhiere a las palabras del Presidente y expresa su reconocimiento a todo el equipo misional, encabezado por la Directora Ejecutiva y la Directora de Gabinete, así como a todo el equipo técnico, por el trabajo que vienen realizando, el cual afirma ya está siendo observado y valorado a nivel latinoamericano.

Concluye señalando que la agencia SINAES ha expresado su alto interés en trabajar de forma directa con la ANEAES mediante convenios específicos, lo cual confirma que el trabajo desarrollado está marcando presencia y generando reconocimiento en la región. Finaliza transmitiendo, en nombre del Presidente, un saludo a todo el equipo técnico, y les alienta a continuar con fuerza y compromiso el camino emprendido.

El Dr. Mario Estigarribia, Consejero, manifiesta que la presencia institucional de la ANEAES en el evento ha sido, en su opinión, sumamente gratificante en todos los aspectos. Destaca que la participación de la Agencia, a través de la figura del Presidente, marcó una diferencia importante, ya que no se limitó a ser una mera espectadora, sino que asumió un rol protagónico.

Señala que, mediante la exposición del Presidente, se logró posicionar un producto genuino de la institución: el sistema de evaluación por fases, el cual generó un notable interés entre los asistentes. Resalta, en primer lugar, la claridad de la exposición a cargo del Presidente, y en segundo lugar, la innovación del modelo presentado, lo cual lo distinguió significativamente dentro del panel de expositores.

Subraya que fue el único expositor que recibió preguntas del auditorio, lo que refleja el impacto positivo y el interés generado por el sistema. Añade que, como consecuencia directa de esa atención, se produjo un acercamiento de diversas instituciones, incluso del ámbito privado, interesadas en establecer alianzas con la ANEAES, lo cual demuestra el valor y la pertinencia del modelo propuesto.

Coincide con lo expresado previamente por el Dr. Alberto Ríos en cuanto al posicionamiento alcanzado por la Agencia, y sostiene que, a partir de ahora, la participación de la ANEAES en eventos de esta naturaleza debe ser una constante, ya que la institución se perfila como un referente para otras agencias e instituciones de la región.

Expresa su agradecimiento por haber formado parte de la delegación que representó a la ANEAES, y celebra especialmente la presentación del sistema de evaluación por fases, el cual considera que será replicado por otras instituciones, dada su relevancia e impacto.

Finalmente, reconoce que este logro es resultado del trabajo colectivo del equipo institucional en todos sus niveles. Destaca la labor técnica liderada por la Directora Ejecutiva, Lic. Adriana Pesoa, subrayando su solvencia en los momentos críticos y su capacidad de brindar respuestas técnicas adecuadas.

Concluye felicitando a la institución en su conjunto, y reafirma su convicción de que la ANEAES se encuentra en el camino correcto.

La Mag. Adriana Pesoa, Directora Ejecutiva, manifiesta que la participación de la ANEAES en el Seminario Internacional fue altamente relevante, especialmente en el marco de las discusiones desarrolladas en las distintas mesas temáticas y paneles. Señala que se abordaron temas fundamentales como la transformación digital en la educación superior, el uso de inteligencia artificial en los procesos evaluativos —incluso en la elaboración de informes—, la empleabilidad, las trayectorias estudiantiles, así como las condiciones de la oferta académica.

Destaca que la delegación de la ANEAES pudo aportar una perspectiva institucional valiosa en estos debates, y que todo el conocimiento y reflexión recogidos serán considerados para su incorporación futura en las matrices e indicadores de evaluación que utiliza la Agencia.

Asimismo, subraya el apoyo institucional brindado a la presentación del Presidente sobre el Sistema de Evaluación por Fases, la cual califica como brillante y como un hito en la visibilidad regional de las innovaciones impulsadas por la ANEAES en materia de calidad educativa.

Menciona también la participación en la Asamblea General, donde se llevaron a cabo deliberaciones relevantes, incluyendo la ratificación de nuevos miembros, la entrega de reconocimientos y la firma de convenios, lo cual fortalece la posición de la ANEAES como un miembro activo y estratégico dentro de la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES). Reitera el respaldo institucional a la participación del Presidente en dicho espacio, y coincide con lo expresado por él y los miembros del Consejo Directivo respecto a la importancia de los intercambios sostenidos con agencias homólogas y organismos internacionales.

Informa que, durante el evento, se estableció contacto con la Dra. Ariana De Vicenzi, integrante del Directorio de INQAAHE, quien manifestó su interés en actuar como observadora del Sistema de Evaluación por Fases, por considerarlo una innovación significativa a nivel regional.

Además, se realizaron vínculos con representantes de CALED (Ecuador), SINAES (Costa Rica) y la Fundación Madrid + D (España), esta última promotora del sello SOFIA en el Espacio Europeo de

Educación Superior, quienes expresaron su intención de firmar convenios de cooperación, incluso con miras a futuras dobles acreditaciones.

Señala también que se recibió un borrador de convenio por parte del Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades (CUAPEHUM), organismo acreditador con sede en México, especializado en programas de licenciatura en el área de Humanidades, que también manifestó su interés en explorar procesos de doble acreditación internacional. Asimismo, se mantuvo contacto con la red CINDA de Chile y otras agencias presentes en el evento.

Concluye valorando y celebrando el apoyo constante del Presidente y del Consejo Directivo, al que considera decisivo para la concreción de estos avances. Agradece también a todo el equipo técnico, así como al personal del área de Administración y Finanzas y del Staff de la ANEAES, por su compromiso, señalando que estos logros son el reflejo de una institución que trabaja unida bajo una misma visión: una sola ANEAES.

El Dr. José Silvero, Consejero, manifiesta su satisfacción y contento por la participación de la ANEAES en el evento internacional recientemente celebrado. Expresa sus felicitaciones a todo el equipo involucrado en esta misión institucional, la cual califica como de gran importancia estratégica.

Señala que las acciones desarrolladas por la ANEAES, tanto a nivel nacional como regional e internacional, revisten una relevancia significativa, y alienta a continuar en la misma línea de trabajo y compromiso.

Destaca que la posibilidad de entablar diálogos con colegas de otras agencias, así como de contrastar experiencias y enfoques regionales, resulta siempre enriquecedora y beneficiosa para la labor institucional.

Finaliza reiterando su felicitación y su agradecimiento por el esfuerzo desplegado, en especial a la comitiva que representó a la ANEAES en esta reunión tan trascendental.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe y felicita a la Delegación por la representación.

5) Informe sobre el taller realizado con las Instituciones de Educación Superior de Gestión Privada respecto al Sistema de Evaluación de la calidad por Fases.

El Secretario General da lectura al informe

Contexto y Objetivo

En cumplimiento de los compromisos asumidos en las reuniones con las asociaciones de universidades públicas y privadas en agosto pasado se llevó adelante un taller dirigido a rectores y equipos de calidad de universidades privadas, con el propósito de fortalecer la comprensión y apropiación del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases.

El encuentro buscó generar una reflexión crítica sobre las innovaciones incorporadas, orientar la toma de decisiones institucionales y preparar a las ofertas académicas para enfrentar con éxito los procesos de evaluación.

Desarrollo del Taller

La jornada se desarrolló según la agenda prevista, con una amplia participación de autoridades y referentes institucionales. Entre los principales momentos se destacan:

- ✓ Palabras de bienvenida a cargo de la Dra. Salvadora Giménez, Directora General de Evaluación.
- ✓ Mensaje institucional, presentado por la Dra. Shirley Gómez, Directora de Gabinete, en representación del Presidente de la Agencia.
- ✓ Presentación de los objetivos y la agenda por el Dr. Gerardo Jara, Director de Evaluación de Programas de Postgrado.
- ✓ Exposición sobre el Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior, a cargo de la Dra. Bernarda Cuéllar, Directora de Evaluación Institucional.
- ✓ Presentación de los ajustes en la Primera Fase y sus fundamentos, expuesta por la Dra. Salvadora Giménez.
- ✓ Actividad práctica (Mapa de condiciones básicas).
- ✓ Presentación sobre la Segunda Fase: innovaciones y transformaciones esperadas, a cargo de la Dra. Bernarda Cuéllar.
- ✓ Caso práctico de aplicación de la Segunda Fase.
- ✓ Plenaria con reflexiones y aportes de los participantes.

Resultados y Reflexiones

El taller se caracterizó por un alto nivel de participación e intercambio enriquecedor, lo que evidencia el interés y compromiso de las universidades privadas con los procesos de aseguramiento de la calidad.

Entre los principales logros se destacan:

- Mayor comprensión de los cambios en la Primera Fase y su justificación.
- Identificación de las innovaciones de la Segunda Fase, valoradas por su capacidad de fortalecer la pertinencia y sostenibilidad.
- Generación de un espacio de diálogo abierto y constructivo entre rectores y equipos de calidad.

Próximos Pasos

La ANEAES tiene previsto realizar una segunda reunión con rectores y equipos de calidad de universidades públicas, con el objetivo de orientar la toma de decisiones y preparar a las ofertas académicas de este sector para afrontar los procesos de evaluación en el marco del Sistema por Fases.

De esta manera, la Agencia reafirma su compromiso de acompañar a todas las instituciones de Educación Superior, garantizando procesos transparentes, rigurosos y ajustados a estándares nacionales y regionales.

Conclusión

El taller cumplió satisfactoriamente con sus objetivos, constituyéndose en un espacio de aprendizaje colectivo y de fortalecimiento institucional. La participación activa de los rectores y equipos de calidad de universidades privadas contribuye a consolidar el Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases, promoviendo la mejora continua y la excelencia académica en el país.

El informe firmado por la Mag. Adriana Pesoa, Directora Ejecutiva

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe presentado.

Carreras de Grado- Modelo Nacional- con fines de Acreditación

- a) **Derecho de la Universidad Autónoma de Luque (UAL), sede Luque.**

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo III**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad Postergar la Acreditación de la carrera de Derecho de la Universidad Autónoma de Luque (UAL), sede Luque.

- b) **Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), Unidad Pedagógica María Auxiliadora**

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo IV**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad Postergar la Acreditación de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), Unidad Pedagógica María Auxiliadora.

Programas de Postgrado- Modelo Nacional- con fines de Acreditación

- a) **Maestría en Administración y Dirección Financiera de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Asunción.**

La Síntesis de la Evaluación del programa de postgrado figura como **Anexo V**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad Postergar la Acreditación del programa de postgrado de Maestría en Administración y Dirección Financiera de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA) sede Asunción.

- b) **Maestría en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Asunción.**

La Síntesis de la Evaluación del programa de postgrado figura como **Anexo VI**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad Postergar la Acreditación del programa de postgrado de Maestría en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA) sede Asunción.

- c) **Maestría en Marketing y Dirección Comercial de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Asunción.**

La Síntesis de la Evaluación del programa de postgrado figura como **Anexo VII**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad Postergar la Acreditación del programa de postgrado de Maestría en Marketing y Dirección Comercial de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA) sede Asunción.

Carreras de Grado - Modelo Nacional- Recurso de Reconsideración

- a) Licenciatura en Fonoaudiología de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Asunción.**

La Síntesis de la Evaluación de la carrera de grado figura como **Anexo VIII**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Asunción, por 4 (cuatro) años.

6) Asuntos Varios

El Dr. José Silvero, Consejero, hace uso de la palabra para hacer referencia a la importancia académica y estratégica del documento que dio origen al Sistema de Evaluación por Fases, destacando que su desarrollo fue posible gracias al trabajo del equipo técnico, acompañado por la anuencia y el respaldo de los consejeros y las consejeras.

Expresa que, desde su experiencia como docente en diversos programas de doctorado en educación, considera necesario divulgar y socializar este instrumento entre los estudiantes de posgrado, para que puedan analizarlo y comprenderlo en profundidad. Señala que ha observado una desconexión frecuente entre las temáticas abordadas en las tesis doctorales y la realidad del sistema educativo nacional.

Subraya que muchas de estas investigaciones, aunque abordan temas interesantes, no logran reflejar adecuadamente el contexto paraguayo, en parte por la escasa utilización de fuentes locales y la dependencia de bibliografía extranjera. En ese sentido, considera prioritario que los futuros doctores y doctoras cuenten con acceso y formación sobre documentos actuales, pertinentes al sistema nacional, tanto desde el punto de vista conceptual como normativo.

Informa que ha tomado la iniciativa de invitar a la Secretaría Ejecutiva de la ANEAES a realizar una presentación en uno de los programas de doctorado donde ejerce la docencia, con el objetivo de que los estudiantes tomen contacto directo con el Sistema de Evaluación por Fases. Añade que, como parte del curso, deberán desarrollar trabajos de investigación que profundicen en estos nuevos instrumentos.

Finaliza enfatizando que muchos de estos estudiantes estarán, en un futuro cercano, liderando procesos de gestión en educación superior, por lo cual es fundamental que se interioricen en las complejidades conceptuales y el alcance técnico de estos documentos, que están contribuyendo a transformar la calidad educativa en Paraguay.

El Dr. Alberto Ríos, Consejero interviene para adherirse a lo expresado por el Dr. José Silvero, y resalta la importancia de incorporar la producción intelectual local en la bibliografía utilizada en los programas de educación superior.

Señala que, desde hace algunos años, las universidades públicas del país han tomado una sabia decisión al comenzar a integrar como material bibliográfico obligatorio las tesis de maestría y doctorado elaboradas por sus propios estudiantes. Considera que esta era una deuda pendiente del sistema y que representa un paso relevante hacia la revalorización del conocimiento generado localmente.

Destaca que, si bien los referentes académicos tradicionales suelen provenir de Europa, existe talento en Paraguay y en la región, y que es fundamental reconocer y visibilizar la producción científica de los propios docentes e investigadores. Enfatiza la necesidad de que se conozca a los autores nacionales y latinoamericanos, y se los incorpore de manera sistemática en los programas de estudio.

Informa que algunas universidades ya están avanzando en este proceso, incluso con ciertas medidas que incentivan o exigen el uso de bibliografía nacional, incluyendo tesis de grado y posgrado, como parte del contenido obligatorio en las asignaturas. Agrega que esta práctica contribuye a otorgar mayor valor académico a las cátedras que promueven dicho enfoque.

En este marco, considera que la inclusión del Sistema de Evaluación por Fases dentro del currículo de las carreras universitarias sería un paso igualmente relevante, ya que permitiría su difusión, apropiación e implementación a nivel nacional. Invita a las universidades a considerar su incorporación en los programas académicos, como parte de una estrategia para consolidar su uso y comprensión entre los futuros profesionales del ámbito educativo.

No habiendo otros puntos que tratar, se da por concluida la sesión ordinaria N° 18/2025, agradeciendo la presencia de los señores Consejeros, señoras Consejeras y de todas las personas que acompañaron la transmisión en vivo, se levanta la sesión siendo las 10:10 horas.

ANEXOS

- Anexo I-** Registro de Asistencia
- Anexo II-** Agenda
- Anexo III-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Derecho de la Universidad Autónoma de Luque (UAL), sede Luque
- Anexo IV-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), Unidad Pedagógica María Auxiliadora
- Anexo V-** Síntesis Evaluativa del programa de Maestría en Administración y Dirección Financiera de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Asunción
- Anexo VI-** Síntesis Evaluativa del programa de Maestría en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Asunción
- Anexo VII-** Síntesis Evaluativa del programa de Maestría en Marketing y Dirección Comercial de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Asunción
- Anexo VIII-** Informe Conclusivo de la carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Asunción

Sesión Ordinaria N° 18/2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES)

Fecha: 10 de septiembre de 2025

Hora: 09:00 hs a 11:00 hs

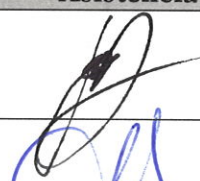
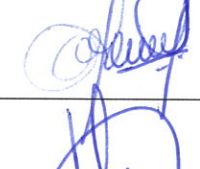
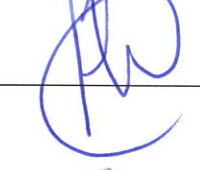
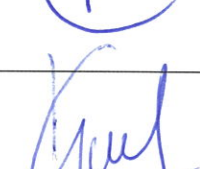
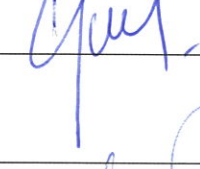
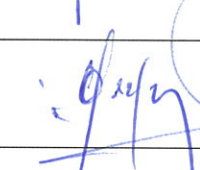
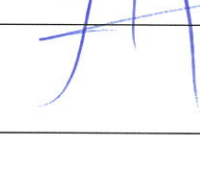
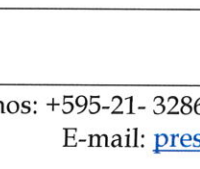
N°	Temas
1	Apertura y consideración del Orden del Día.
2	Consideración del Acta de Sesión Anterior.
3	Informe de Notas Recibidas.
4	Informe sobre la participación de la ANEAES en la XXII Asamblea General de la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES) y del Seminario Internacional RIACES 2025.
5	Informe sobre el taller realizado con las Instituciones de Educación Superior de Gestión Privada respecto al Sistema de Evaluación de la calidad por Fases.
6	Informes finales de: Carreras de Grado- Modelo Nacional Con Fines de Acreditación a. Derecho de la Universidad Autónoma de Luque (UAL), sede Luque. b. Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UC), Unidad Pedagógica María Auxiliadora Programas de Postgrado- Modelo Nacional a. Maestría en Administración y Dirección Financiera de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA) b. Maestría en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA) c. Maestría en Marketing y Dirección Comercial de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA) Recurso de Reconsideración a. Licenciatura en Fonoaudiología de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA)
7	Asuntos varios
8	Cierre

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
2025-2028**

18° Sesión Ordinaria
 10 de setiembre de 2025
 09:00 a 11:00 horas

Anexo I

Registro de Asistencia

N°	Nombre y Apellido	Cargo	Asistencia	Obs.
1	José Fernando Duarte Penayo	Miembro Titular		
2	José Manuel Silvero Arévalos	Miembro Suplente		
3	Alberto Luis Ríos Vargas	Miembro Titular		
4	Cornelia Bernal Céspedes	Miembro Suplente		
5	Romina Lorena Galeano López	Miembro Titular		
6	Cornelio Comet Weiler	Miembro Suplente		Conectado Virtualmente
7	Manuel Antonio María Guanes Nicoli	Miembro Titular		
8	Carlos Sebastián Acha Mendoza	Miembro Suplente		Ausente
9	Mario Adalberto Estigarribia Martínez	Miembro Titular		
10	Fabrizio Vázquez Recalde	Miembro Suplente		Ausente